



I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Dirección Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto Comprobante de Egresos

002164
N° 22/04/2013

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a : FUNDACION PROTECTORA CANINA GEA

0-649
8-1649

R.U.T. : 065055629-1

La Cantidad de \$ 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a : 3ra CUOTA SUBVENCION 2013 MES DE ABRIL

Fecha de Pago : / /

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA

DECRETO EXENTO

655 29/01/2013 800,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

SECRETARIO MUNICIPAL
ILSE ARANES VILCHES



UNIDAD DE CONTROL
MARIO CANALES LARRASCO



ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

N° ASIENTO :

FECHA :

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
-----------	------	------------	---------	------	-------

Imp. Regner Ltda. - Fono Fax 411087 - Teno.-

121-06	01	109-000-000	FUNDACION GEA DE CAUQUENES	800,000	
215-24	01	006-002-031	FUNDACION GEA DE CAUQUENES		800,000
215-24	01	006-002-031	FUNDACION GEA DE CAUQUENES	800,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		800,000
TOTALES \$				1,600,000	1,600,000

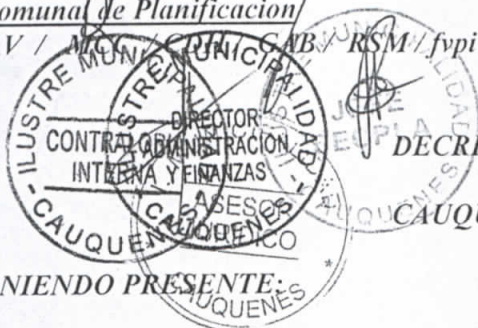
Fecha: 24/4/13 N° Egreso: 1877 N° Cheque: 48303

2164

OK

0-648
3-1648

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaria Comunal de Planificación
JCMR / IAV / MCM / GAB. RSM / fvp



DECRETO EXENTO N° 655 /

CAUQUENES,

29 ENE 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud de la Fundación GEA de Cauquenes presentada en el Concejo el día 14 de enero del 2013.-
- 2°. Certificado N° 036 de fecha 14 de Enero de 2013, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 006 donde aprueban la subvención para la Fundación GEA de Cauquenes desde enero a diciembre del 2013, una Subvención mensual de \$800.000 se entregará una vez rendido el mes anterior.;
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. OTORGASE, una subvención Municipal año 2013, la **FUNDACION GEA DE CAUQUENES**, por un monto de \$800.000.- mensual desde enero a diciembre del 2013, los que serán destinados a **ALIMENTACION DE LOS PERROS Y PAGO DE REMUNERACIONES A CUIDADOR**.
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Control.-
- 3°. IMPUTASE el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 -Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Srs. Fundación GEA Cauquenes
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



RUN 6.847.725-5

APELLIDOS

LANDEROS

ARAVENA

NOMBRES

SONIA DEL TRÁNSITO

SEXO

PAÍS DE NACIONALIDAD

F

CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

15 AGO 1960

FECHA DE EMISIÓN

07 ENE 2013

FECHA DE VENCIMIENTO

15 AGO 2019

FIRMA DEL TITULAR



N° de Serie: A029639313 Insc Nec: N° 761,1850, CAUQUENES
Profesión: NO INFORMADA



ICLGM

E 1877

ANGELITA DE LA PAZ HORMAZABAL ALEGRIA
NOTARIA Y CONSERVADORA DE COMERCIO Y MINAS
VICTORIA N° 405. FONO: 073-512017
Email: Notariahormazabalcauquenes@gmail.com. CAUQUENES.

=====

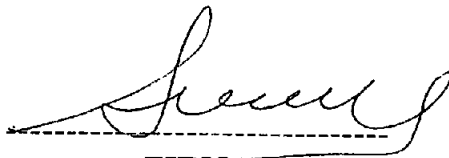
DECLARACIÓN JURADA.-

Yo, **SONIA DEL TRÁNSITO LANDEROS ARAVENA**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.847.725-5, dueña de casa, casada, domiciliada en calle Yungay N° 1060, comuna Cauquenes, chilena, mayor de edad.-

Por el presente instrumento declaro bajo la fe del juramento que la Ley exige:
Que soy la Presidenta de la **FUNDACIÓN PROTECTORA CANINA GEA CLAUDINA URRUTIA - SEDE SOCIAL S/NRO., CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE, RUT. N° 65.055.629-1.-**

Formulo la presente declaración jurada para ser presentada en la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.-

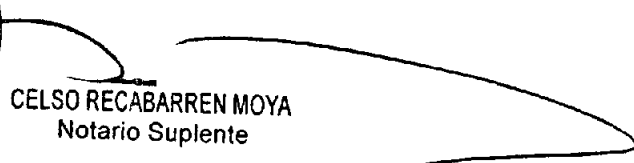
Prevía lectura, suscribo la declaración que antecede con pleno conocimiento de la disposición contenida en el artículo 210 del Código Penal y asumiendo la responsabilidad legal correspondiente.-


FIRMA



Firmó ante mí; doña **SONIA DEL TRÁNSITO LANDEROS ARAVENA**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.847.725-5.- Cauquenes, a ocho (08) de Abril de dos mil trece (2013).-




CELSO RECABARREN MOYA
Notario Suplente

Fecha cheque : 24/04/2013
Nombre Beneficiario : FUNDACION PROTECTORA CANINA GEA
R.U.T. : 065055629-1
Nº Decreto : 2164
Banco : BANCO ESTADO - 09040980
Nº Cheque : 48303 Monto \$800,000
Al Portador : S
Detalle : 3ra CUOTA SUBVENCION 2013 MES DE ABRIL
Egreso Nº : 1877
Nominativo : S
Cta.Presupuestaria : 24-01-006-002-031
Saldo Presupuestario: 7,200,000

TESORERIA MUNICIPAL
ENTREGA DE CHEQUE

Firma: *[Firma]*
Nombre: *Soraya Vardani*
RUT: *6843725-5*
el Día: *25* de *Mayo* de *2003*

Funcionario Emisor